ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- V.1 Sistema del Agua del Municipio de Mapimí, Dgo.

VI. OBSERVACIONES

- VI.1 Financieras
- VI.2 Obra Pública
- VI.3 Descentralizados
- VI.4 Entrega - Recepción
- VI.5 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VII. CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

- VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de Mapimí, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo los periodos de Administración correspondientes del 1° de enero al 31 de agosto y del 1° de septiembre al 31 de diciembre de 2010 respectivamente, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 29 de marzo de 2011.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Mapimí, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.79% en los Ingresos y un 99.93% en los Egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 97.22%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2010 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 46,840,168; los Recursos Ejercidos por $ 46,068,720 y el Patrimonio informado de $ 2,785,585, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2010, con relación a su similar de 2009.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Mapimí, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2010 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 52, de fecha 27 de diciembre de 2009; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 29 de marzo de 2011. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2009 y 2010, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2010:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2010

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	1,388,178		1,388,178
Derechos	5,926,210		5,926,210
Contribuciones por Mejoras	106,000		106,000
Productos	455,000		455,000
Aprovechamientos	685,000		685,000
Participaciones	22,353,579	22,280,841	22,280,841
Ingresos Extraordinarios	23,685,280	19,450,962	19,962,962
Total	**54,599,247**		**50,804,191**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 52, 4 BIS y 8 BIS, de fechas 27-dic-09, del 14-ene-10 y 28-ene-10 respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2010, en relación con la Ley de Ingresos de 2009, presentó un decremento nominal del 12.12%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2009	2010	Variación
Impuestos	1,322,076	1,388,178	5.00%
Derechos	4,917,200	5,926,210	20.52%
Contribuciones por Mejoras	95,160	106,000	11.39%
Productos	195,179	455,000	133.12%
Aprovechamientos	436,820	685,000	56.82%
Participaciones	21,088,283	22,280,841	5.66%
Ingresos Extraordinarios	29,759,014	19,962,962	-32.92%
Total	**57,813,732**	**50,804,191**	**-12.12%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Periódicos Oficiales números 52, 4 BIS y 8 BIS, de fechas 27-dic-09, del 14-ene-10 y 28-ene-10 respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2010 fue de 4.40 %, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2010 refleja una proyección de Ingresos menor a la del ejercicio presupuestal de 2009, en un 16.52%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2009 y 2010, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2009	2010	Variación
Servicios Personales	17,259,708	18,270,302	5.86%
Servicios Generales	7,741,000	5,846,449	-24.47%
Materiales y Suministros	1,881,428	1,670,099	-11.23%
Inversiones de Activo Fijo	945,000	1,714,096	81.39%
Obra Pública	18,515,203	10,617,721	-42.65%
Transf. de Asistencia Social	5,550,000	9,076,586	63.54%
Amort. e Int. Deuda Pública	5,921,394	3,096,937	-47.70%
Recursos Presupuestados de menos con Relación a la Ley de Ingresos	0	512,001	100.00%
Total	**57,813,732**	**50,804,191**	**-12.12%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2010 considerando la Inflación del 4.40%, en términos reales disminuyó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 16.52%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2010 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2009, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

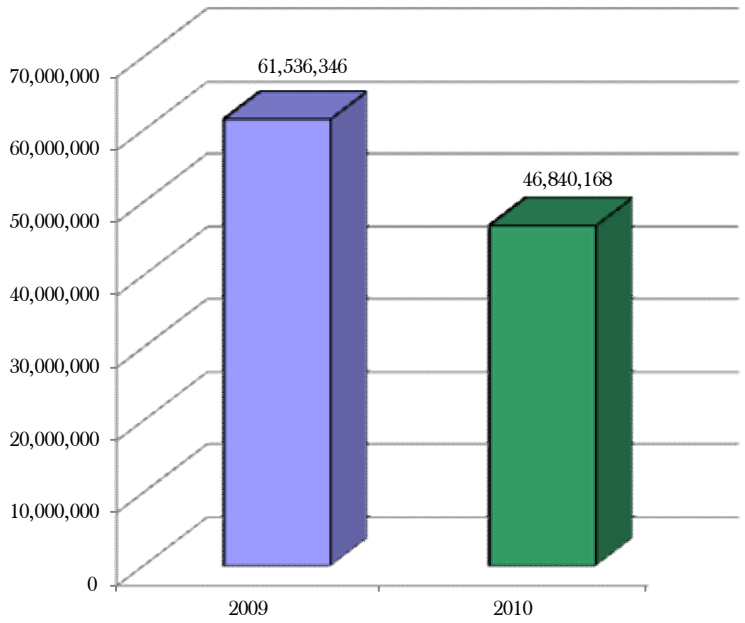
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2009 y 2010

Concepto	2009	2010	Variación
Impuestos	836,568	1,066,003	27.43%
Derechos	3,012,850	2,412,502	-19.93%
Productos	416,198	49,131	-88.20%
Aprovechamientos	530,892	230,459	-56.59%
Ingresos Extraordinarios	34,846,024	21,092,927	-39.47%
Participaciones	21,893,814	21,989,146	0.44%
Total de Ingresos	**61,536,346**	**46,840,168**	**-23.88%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un decremento de sus Ingresos del 23.88% respecto al ejercicio presupuestal 2009; si consideramos que durante 2010 la inflación fue de 4.40%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos menores al 2009, de 28.28%.

En el decremento nominal de 2010 de 23.88% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 39.47% que significa $ 13,753,097, Derechos en un 19.93% que significa $ 600,348 y Productos en un 88.20%. que significa $ 367,067

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	1,388,178	1,066,003	-322,175
Derechos	5,926,210	2,412,502	-3,513,708
Contribuciones por Mejoras	106,000	0	-106,000
Productos	455,000	49,131	-405,869
Aprovechamientos	685,000	230,459	-454,541
Total	**8,560,388**	**3,758,095**	**-4,802,293**

FUENTE: Cuenta Pública 2010
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

3,758,095 - 0 / 8,560,388 - 2,870,400 = 0.660

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 34.0% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.864

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

3,758,095 / 46,840,168 = 0.080

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 8.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.2%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

1,066,003 / 3,758,095 = 0.284

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 28.4% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 26.3%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las

operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).
Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2009, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

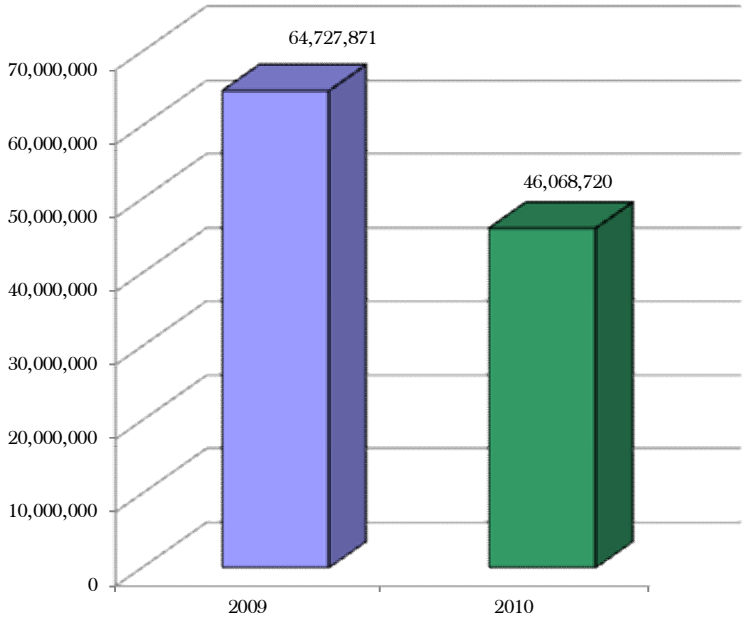
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2009 y 2010

Concepto	2009	2010	Variación
Servicios Personales	17,396,624	17,665,940	1.55%
Servicios Generales	6,519,939	5,848,093	-10.30%
Materiales y Suministros	1,988,487	1,686,245	-15.20%
Inversiones en Activo Fijo	5,683,248	1,714,096	-69.84%
Obra Pública	18,816,171	10,551,142	-43.93%
Transferencias de Asistencia Social	8,402,008	5,506,267	-34.46%
Amortización e Int. de Deuda Pública	5,921,394	3,096,937	-47.70%
Total	**64,727,871**	**46,068,720**	**-28.83%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2009, podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en un 28.83%, que significa $ 18,659,151; destacándose una disminución en los rubros de Transferencias de Asistencia Social en un 34.46% que significa $ 2,895,741, Obra Pública en un 43.93% que significa $ 8,265,029 e Inversiones en Activo Fijo en un 69.84% que significa $ 3,969,152. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en el rubro de Servicios Personales en un 1.55% que significa $ 269,316.

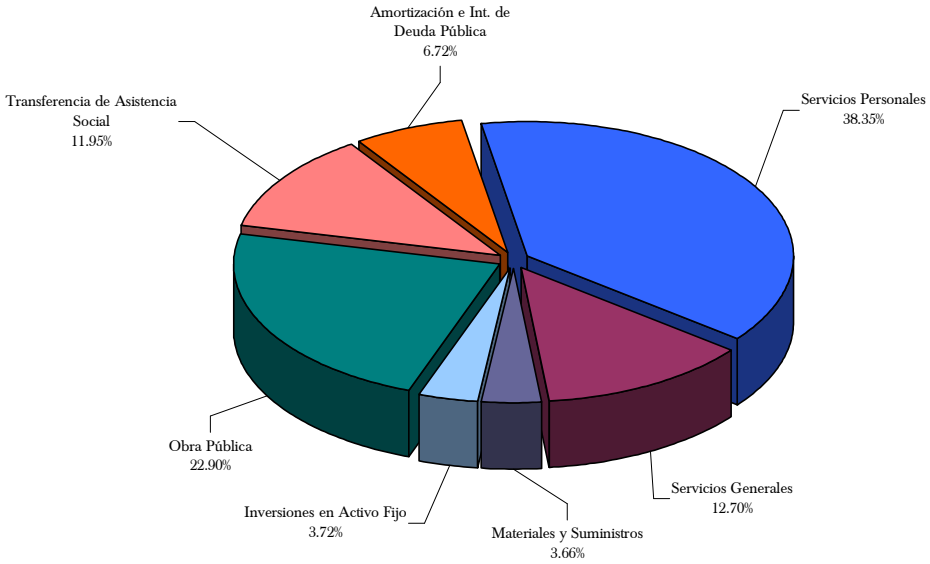
Desglosando el gasto efectuado en 2010 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2010

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	17,665,940	38.35%
Servicios Generales	5,848,093	12.70%
Materiales y Suministros	1,686,245	3.66%
Inversiones en Activo Fijo	1,714,096	3.72%
Obra Pública	10,551,142	22.90%
Transferencia de Asistencia Social	5,506,267	11.95%
Amortización e Int. de Deuda Pública	3,096,937	6.72%
Total	**46,068,720**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2010
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2010



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

3,758,095 / 17,665,940 + 5,848,093 + 1,686,245 = 0.149

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 14.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 14.2%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

46,840,168 / 46,068,720 = 1.017

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 1.7% más de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.3% menos.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

21,989,146 + 19,450,961 / 46,068,720 = 0.900

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 90.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 84.1%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

1,714,096 + 10,551,142 / 46,840,168 = 0.262

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 26.2% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 32.1%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 10,551,142, ejerciendo durante 2010 $ 10,551,142, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

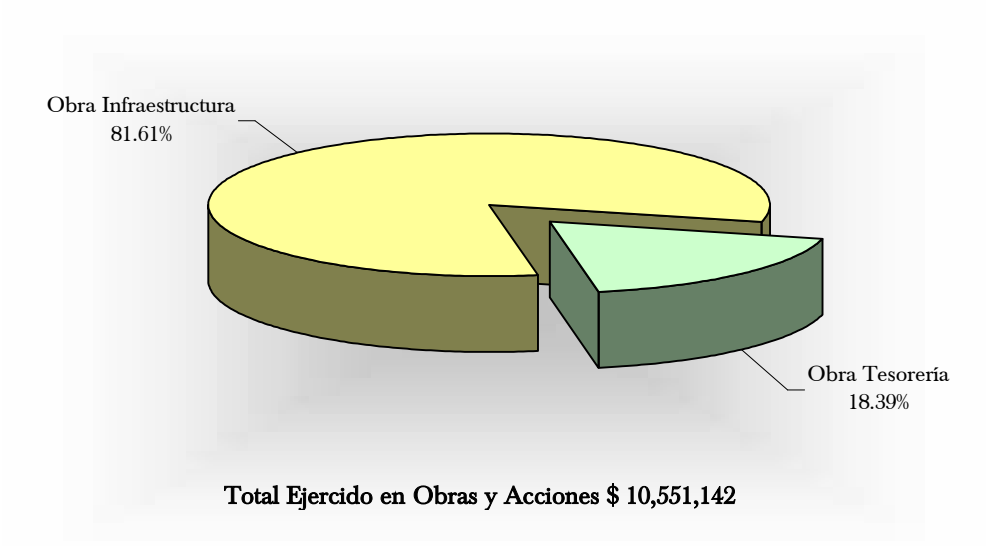
Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/10	Gasto Ejercido al 31/12/10	Avances (%)		Situación Física de las Obras	
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas
Tesorería Municipal.	1,939,908	1,939,908	*	100.00	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010.	8,611,234	8,611,234	*	100.00	*	*
Total	**10,551,142**	**10,551,142**	*	**100.00**	*	*

FUENTE: Cuenta Pública 2010
* No se presentó el cierre de ejercicio de Tesorería Municipal y del FAISM 2010

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 18.39% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 81.61%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 10,551,142

Como se observa en el Cuadro No. 9, existe un importe no programado en obra por $ 66,463, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2010, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 9
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2010	Total
Inversión No Programada	66,463	66,463
Total	**66,463**	**66,463**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2010

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

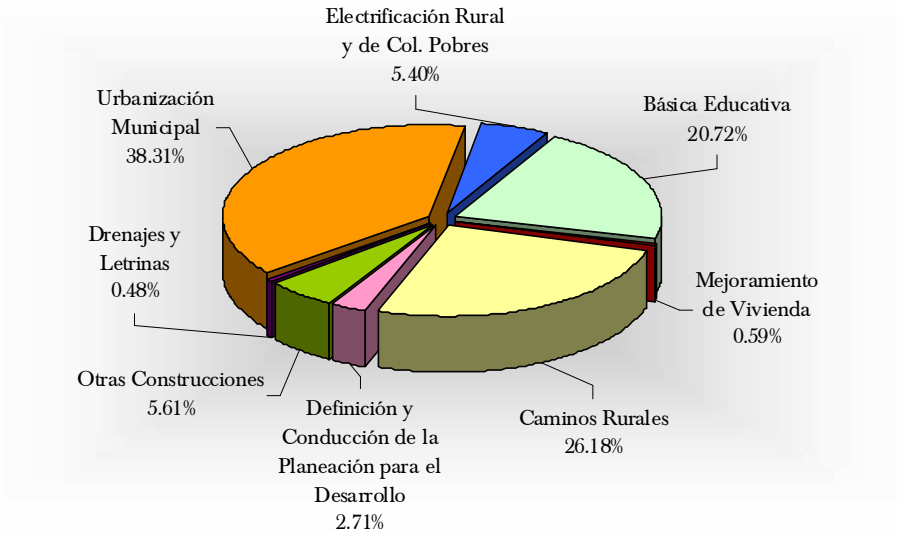
Cuadro No. 10
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2010	Total
Activo	**79,730**	**79,730**
Bancos	59,963	
Deudores Diversos	19,767	
Pasivo	**13,267**	**13,267**
Retenciones por Pagar	13,267	
Total	**66,463**	**66,463**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2010

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 10,551,142

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 11
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)	
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida
Agua Potable	66,579			
Drenajes y Letrinas	50,692	50,692	50,692	50,692
Urbanización Municipal	4,041,739	4,041,739	4,041,739	4,041,739
Electrificación Rural y de Col. Pobres	569,975	569,975	569,975	569,975
Básica Educativa	2,186,417	2,186,417	2,186,417	2,186,417
Mejoramiento de Vivienda	62,402	62,402	62,402	62,402
Caminos Rurales	2,762,375	2,762,375	2,762,375	2,762,375
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	285,516	285,516	285,516	285,516
Otras Construcciones	592,026	592,026	592,026	592,026
Total	**10,617,721**	**10,551,142**	**10,551,142**	**10,551,142**

FUENTE: Cuenta Pública 2010

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

10,551,142 / 10,617,721 = 0.994

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 99.4% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 120.6%

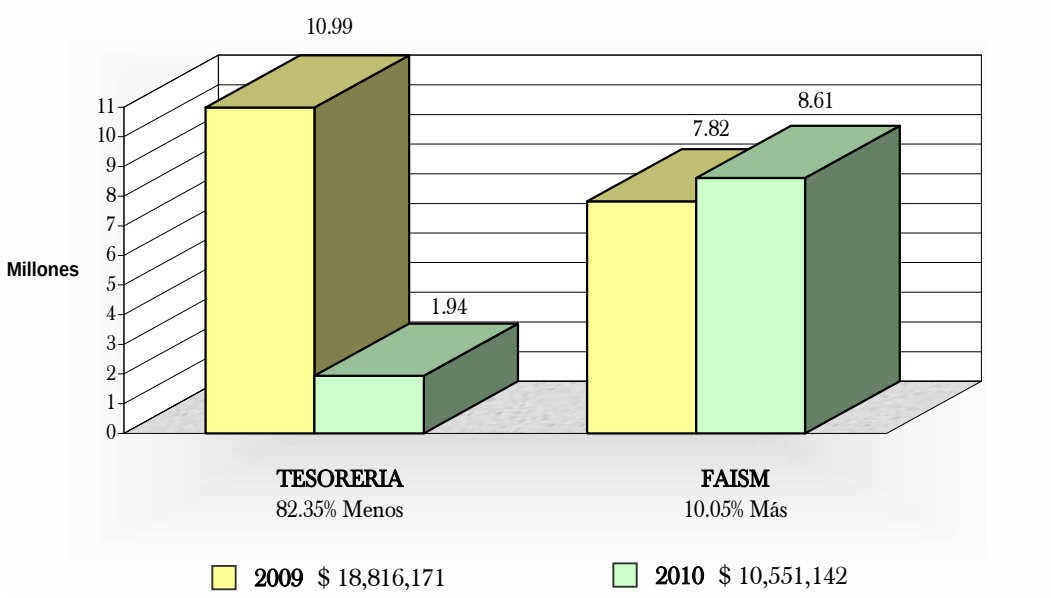
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 27,270,910, se destinó a Obra Pública $ 1,939,808, que representa el 7.11% y el 92.89% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 por $ 10,100,729, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 8,611,234, que significó el 85.25% y el 14.75% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2010 en comparación con el ejercicio 2009, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2009

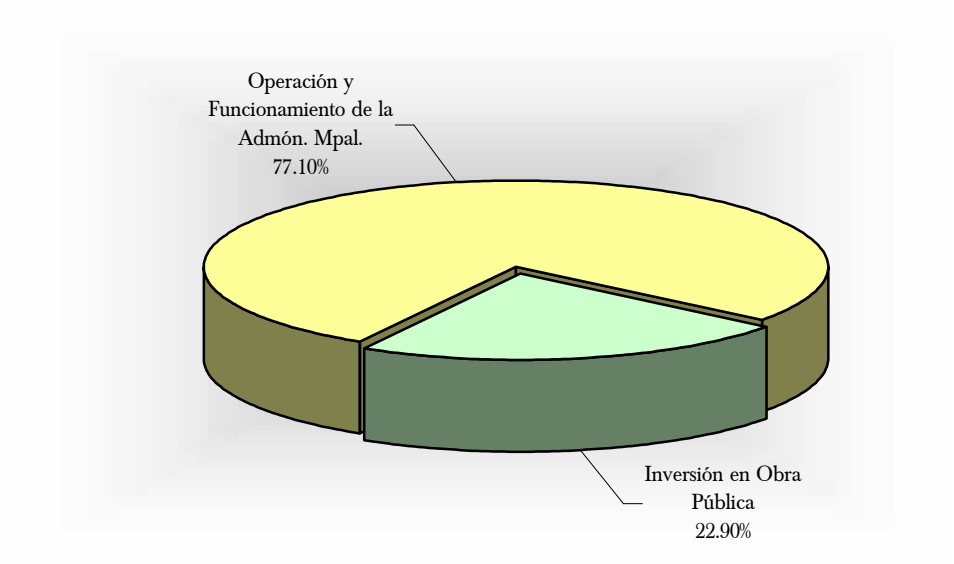


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2010, presenta una disminución de $ 8,265,029, que representa el 43.93% en comparación con el ejercicio 2009.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 46,068,720, destinó a Obra Pública y Acciones $ 10,551,142.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 46,068,720

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

10,551,142 / 46,068,720 = 0.229

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 22.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 30.4%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2010

Del total ejercido en obra pública por $ 10,551,142 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 10,258,141 que representa el 97.22% del total aplicado en obra.

Se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 33 obras; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 25 obras y 8 obras de Tesorería Municipal; de cuya fiscalización se determinó que 17 obras se encuentran concluidas, 1 obra en proceso, 5 obras no iniciadas y 10 obras sin poder definir su situación física (no se presento los expedientes unitarios de las obras para poder confrontarlo con lo ejecutado).

En cuanto a la operatividad de las obras, 17 operan adecuadamente, 1 operan parcialmente (obra en proceso), 5 no operan (debido a que no se han iniciado) y 10 obras sin poder definir su situación operacional (no se presentaron los expedientes unitarios de las obras para poder confrontarlo con lo ejecutado).

Cuadro No. 12
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2010

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Aprobada	Inversión Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010				**9,217,182**	**8,436,077**
1	Drenajes y Letrinas	Construcción de Red Drenaje en Avenida Simón Bolívar	Ceballos	51,000	50,692
2	Urbanización Municipal	Construcción de Guarniciones Avenida Centenario (3x1 Migrantes)	Bermejillo	187,500	182,974
3	Urbanización Municipal	Construcción de Guarniciones en Diagonal Lázaro Cárdenas	Bermejillo	194,893	0
4	Urbanización Municipal	Guarniciones Avenida Simón Bolívar y sus Calles (3x1 Migrantes)	Ceballos	90,000	87,828
5	Urbanización Municipal	Alumbrado en Boulevard (3x1 Migrantes)	Bermejillo	96,196	93,854

6	Urbanización Municipal	Construcción de Puente Bajo Avenida La Quinta	Mapimí	599,932	596,312
7	Urbanización Municipal	Pavimentación Concreto Hidráulico Avenida J. Guadalupe Aguilera y sus Calles (3x1 Migrantes)	Mapimí	86,310	84,227
8	Urbanización Municipal	Pavimentación Concreto Hidráulico Callejón Mayagoitia 2a de Azarco (3x1 Migrantes)	Mapimí	102,690	100,831
9	Urbanización Municipal	Pavimentación Concreto Hidráulico 3a Etapa Avenida J. Guadalupe Aguilera y sus Calles hasta Calle Porfirio Díaz (3x1 Migrantes)	Mapimí	112,395	109,682
10	Urbanización Municipal	Pavimentación con Asfalto Calle González Ortega y sus Avenidas (3x1 Migrantes)	Bermejillo	575,000	564,591
11	Urbanización Municipal	Pavimentación con Concreto Hidráulico en Circuito Parque Hundido	Mapimí	308,120	0
12	Urbanización Municipal	Pavimentación con Asfalto Calle Simón Bolívar y sus Calles (3x1 Migrantes)	Ceballos	475,000	463,534
13	Urbanización Municipal	Pavimentación con Asfalto Tramos Faltantes Avenida M. Alvarado y Avenida Guadalupe Victoria	Ceballos	384,890	382,567
14	Urbanización Municipal	Pavimentación Calle Diagonal Lázaro Cárdenas (3x1 Migrantes)	Bermejillo	1,100,000	1,086,609
15	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Electrificación Colonia El Estadio	Mapimí	313,200	311,310
16	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Ampliación de Red Eléctrica en Palomas	La Esperanza	191,400	190,245
17	Básica Educativa	Construcción Aula y Baños	San Isidro de Yermo	166,963	166,963
18	Básica Educativa	Techumbre Tipo Domo en Escuela Primaria Francisco I. Madero	Mapimí	577,864	577,864
19	Básica Educativa	Techumbre Tipo Domo en Escuela Secundaria Técnica No. 35 Justo Sierra Méndez	Ceballos	449,176	449,176

20	Básica Educativa	Techumbre Tipo Domo en Escuela Primaria Vicente Guerrero	Mapimí	496,721	496,721
21	Básica Educativa	Techumbre Tipo Domo Escuela Primaria Guadalupe Victoria	Bermejillo	495,488	495,488
22	Caminos Rurales	Rehabilitación de 46 Km. de Camino La Zarca - Linda Vista	Linda Vista	593,729	592,231
23	Caminos Rurales	Rehabilitación Camino Entronque Ejido San Isidro de Yermo	San Isidro de Yermo	213,440	0
24	Caminos Rurales	Rehabilitación Camino El Mixteco 4.5 Km.	El Mixteco	479,993	477,096
25	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Est. Conejos - El Jaralito	Est. Conejos	875,282	875,282
Programa Normal Municipal				**1,040,959**	**357,453**
26	Urbanización Municipal	Construcción de Banqueta y Muro Cancha Loma Blanca	Mapimí	24,465	0
27	Urbanización Municipal	Construcción de Guarniciones y Pintura Trafico Vial Puente de Ojuela	Mapimí	211,442	0
28	Urbanización Municipal	Pavimentación Asfalto Acceso de Camino Puente de Ojuela	Mapimí	295,640	0
29	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Ampliación de Red Eléctrica para Subestación de Clínica	Mapimí	25,943	0
30	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Ampliación de Red Eléctrica Avenida Juárez Acceso Principal Mapimí - Bermejillo	Bermejillo	39,433	0
31	Mejoramiento de Vivienda	Instituto de La Vivienda del Estado de Durango (IVED)	Mapimí	62,402	0
32	Otras Construcciones	Rehabilitación de Museo	Mapimí	23,130	0
33	Otras Construcciones	Remodelación Presidencia Municipal	Mapimí	358,504	357,453
			Total	**10,258,141**	**8,793,530**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2010
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 1,464,611 corresponde a expedientes unitarios no presentados, retenciones no enteradas y saldos por ejercer.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2010 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 13

Activo		**Pasivo**	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Bancos	2,149,745	Proveedores	1,341,381
Deudores Diversos	1,648,614	Acreedores	993,152
Almacén	8,524	Sueldos por Pagar	888,025
Subsidio al Empleo	332,166	Retenciones por Pagar	1,068,925
Total Activo Circulante	**4,139,049**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**4,291,483**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	535,000	Deuda Pública Largo Plazo	7,891,848
Edificios	5,939,809	**Total Pasivo a Largo plazo**	**7,891,848**
Maquinaria y Equipo	1,746,325		
Equipo de Transporte	2,140,373	**Total Pasivo**	**12,183,331**
Armamento	93,690		
Mobiliario y Equipo de Oficina	205,105	**Patrimonio**	
Equipo de Comunicación	51,636	Patrimonio Acumulado	2,938,018
Equipo de Computo	113,930	Superávit o Déficit del Ejercicio	771,448
Herramientas	3,999	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-923,881
Total Activo Fijo	**10,829,867**	**Total Patrimonio**	**2,785,585**
Total Activo	**14,968,916**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**14,968,916**

FUENTE: Cuenta Pública 2010

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

4,139,049 / 4,291,483 = 0.964

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.973

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

12,183,331 / 14,968,916 - 0 = 0.814

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 81.4% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 69.8%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

4,291,483 / 12,183,331 = 0.352

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 35.2% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 52.7%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

7,891,848 / 12,183,331 = 0.648

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 64.8% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 47.3%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

46,840,168 - 46,068,720 = 771,448

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 14

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2010		**10,379,273**
Crédito 7972	1,595,910	
Crédito 7973	7,357,355	
Endeudamiento Neto Adicional	1,426,008	
Deuda Pública Contratada		**0**
Amortizaciones		**2,487,425**
Crédito 7972	258,796	
Crédito 7973	802,621	
Endeudamiento Neto Adicional	1,426,008	
Saldo al 31 de Diciembre de 2010		**7,891,848**

FUENTE: Cuenta Pública 2010

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2009 y 2010, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 15

Variación de la Deuda

	2009	2010	Variación
Saldo al 1 de Enero	5,488,824	10,379,273	89.10%
Contratación de Deuda	9,837,778	0	-100.00%
Amortización	4,947,329	2,487,425	-49.72%
Saldo al 31 de Diciembre	10,379,273	7,891,848	-23.97%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010

NOTA: La diferencia de $ 66,885 entre el renglón Amortización, del cuadro No. 16 de la columna 2009 y el Indicador Carga de Deuda 2009, se originó debido a que BANOBRAS no consideró la amortización del Crédito 7972

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2010 es menor en un 23.97% que el final de 2009, la amortización de créditos ha disminuido en un 49.72%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2009 5,014,214 / 61,536,346 = 0.081

2010 2,487,425 / 46,840,168 = 0.053

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2009 se ejerció un 8.1% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2010 se destinó un 5.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.3%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

609,512 / 46,068,720 = 0.013

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 1.3% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.0%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Descentralizados, al Sistema del Agua del Municipio de Mapimí, el cual fue constituido mediante Acuerdo de Creación, publicado en el Periódico Oficial número 43 de fecha 29 de mayo de 2008.

V.1 Sistema del Agua del Municipio de Mapimí, Dgo.

V.1.1 Ingresos

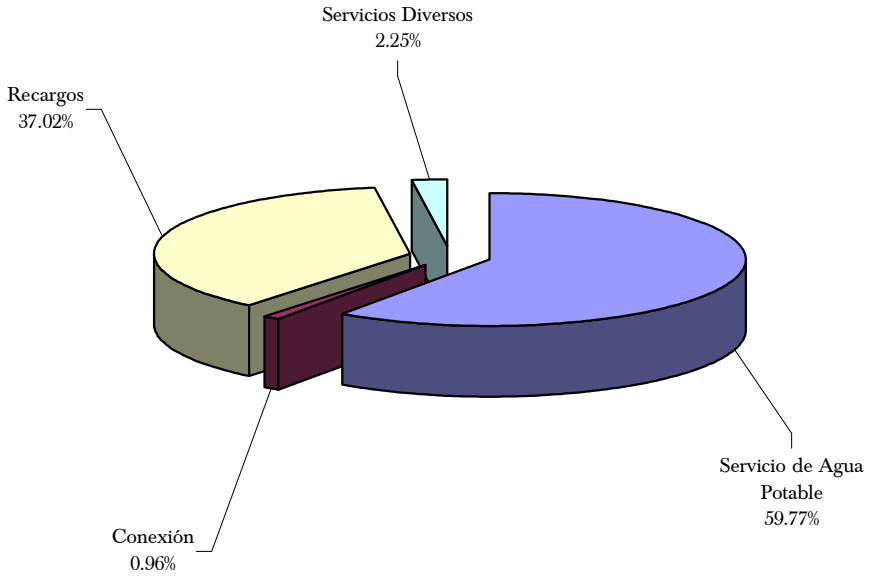
El Sistema del Agua obtuvo en el ejercicio presupuestal 2010 Ingresos por $ 3,313,345, los cuales se describen en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro No. 16
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Derechos		
Servicio de Agua Potable	1,980,375	59.77%
Conexión	31,741	0.96%
Aprovechamientos		
Recargos	1,226,744	37.02%
Servicios Diversos		
Servicios Diversos	74,485	2.25%
Total	**3,313,345**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del Sistema del Agua del ejercicio 2010.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Así mismo, se practicó la confronta de la Ley de Ingresos aprobada por el H. Congreso del Estado para el ejercicio 2010 y los Ingresos obtenidos por el Sistema del Agua, dando como resultado lo siguiente:

Cuadro No. 17
Análisis de Ingresos Presupuestales

Ingresos Aprobados en Ley de Ingresos	Ingresos Obtenidos	Diferencia	Porcentaje
2,870,400	3,313,345	442,945	15.43%

FUENTE: Información Preliminar del Sistema del Agua del ejercicio 2010.

Del análisis efectuado a los Ingresos recaudados en el ejercicio 2010 se obtiene el siguiente Indicador de Desempeño

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

0 / 3,313,345 = 0.0

Este Indicador nos muestra que el Sistema del Agua para llevar a cabo sus actividades no depende del Subsidio Municipal.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 34.5%

Sin embargo se considera necesario mencionar que conforme a registros contables del Organismo, el Subsidio Municipal es de $ 0, y conforme a registros del Municipio es de $ 1,009,950, la diferencia es de 1,009,950, de la cual el Organismo no presenta las aclaraciones y justificaciones correspondientes.

V.1.2 Egresos

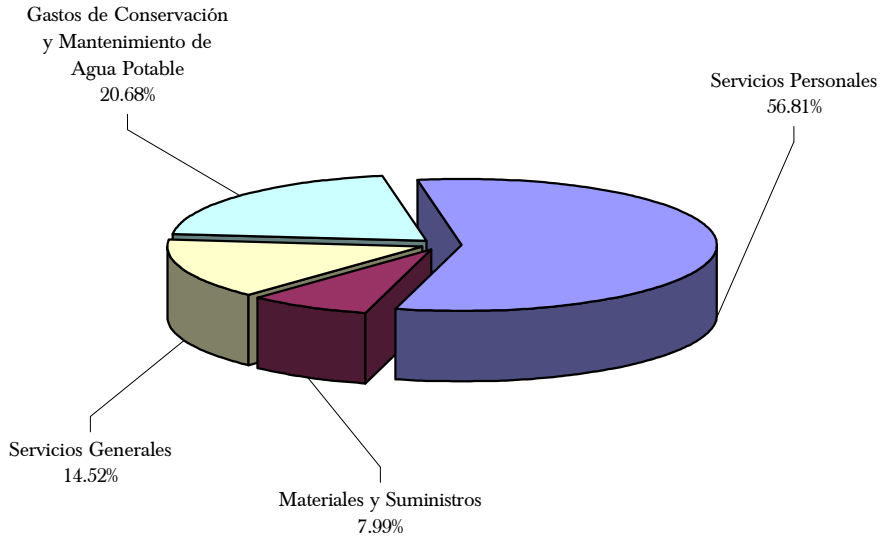
El Sistema del Agua ejerció recursos durante 2010 por $ 2,496,338, en los siguientes conceptos:

Cuadro No. 18
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	1,418,263	56.81%
Materiales y Suministros	199,518	7.99%
Servicios Generales	362,467	14.52%
Gastos de Conservación y Mantenimiento de Agua Potable	516,090	20.68%
Total	**2,496,338**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del Sistema del Agua del ejercicio 2010.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis efectuado a los recursos ejercidos, se destaca que el Sistema del Agua aplicó el 56.81% en Servicios Personales por el pago de prestaciones al personal administrativo y operativo, y el 14.52% en Servicios Generales, los que incluyen el pago del gasto operativo, además el 20.68% en Gastos de Conservación y Mantenimiento de Agua Potable, los que incluyen: pago de energía eléctrica, gasto directamente relacionado con la prestación del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en interacción con el mantenimiento y conservación del mismo.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en 2009 y el ejercicio 2010, se observó lo siguiente:

Cuadro No. 19
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2009	2010	Variación	Porcentaje
Derechos				
Servicio de Agua Potable	1,214,621	1,980,375	765,754	63.04%
Conexión	20,047	31,741	11,694	58.33%
Aprovechamientos				
Recargos	1,926,064	1,226,744	-699,320	-36.31%
Aportaciones y Cooperaciones	436,239	0	-436,239	100.00%
Servicios Diversos				
Servicios Diversos	113,293	74,485	-38,808	-34.25%
Total	**3,710,264**	**3,313,345**	**-396,919**	**-10.70%**

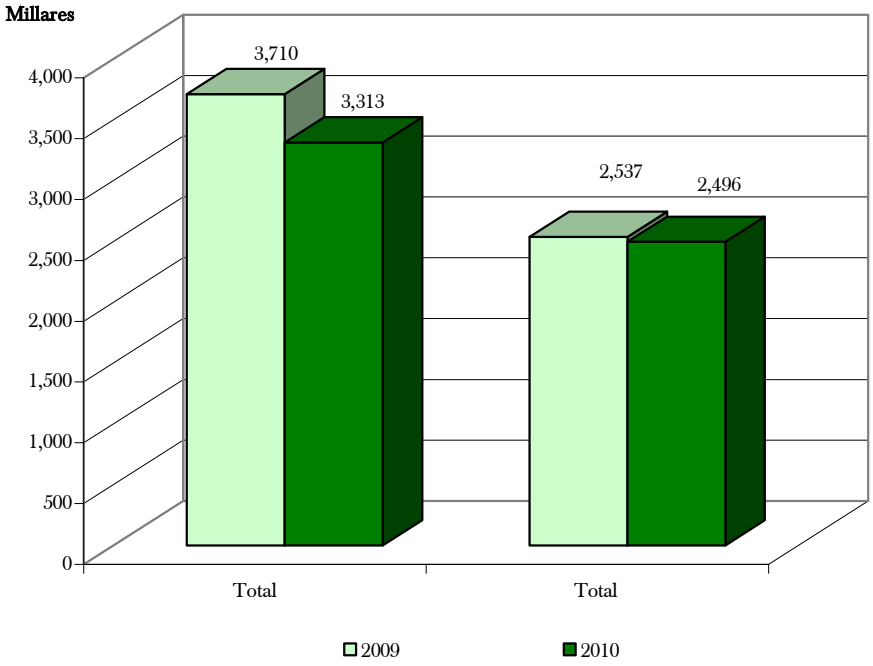
FUENTE: Información Preliminar del Sistema del Agua de los ejercicios 2009 y 2010.

Cuadro No. 20
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2009	2010	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	1,252,050	1,418,263	166,213	13.28%
Materiales y Suministros	185,134	199,518	14,384	7.77%
Servicios Generales	173,729	362,467	188,738	108.64%
Gastos de Conservación y Mantenimiento de Agua Potable	923,189	516,090	-407,099	-44.10%
Gastos de Inversión	3,130	0	-3,130	-100.00%
Total	**2,537,232**	**2,496,338**	**-40,894**	**-1.61%**

FUENTE: Información Preliminar del Sistema del Agua de los ejercicios 2009 y 2010.

Gráfica No. 10
Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos



Los Ingresos de 2010 en términos relativos disminuyeron en comparación al 2009 en un 10.70% y los Egresos en un 1.61%; si consideramos que durante 2010 la inflación fue de un 4.40%, concluimos que en términos reales los Ingresos del Sistema del Agua disminuyeron en un 15.10% y los Egresos en un 6.01%.

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares

correspondientes al ejercicio presupuestal 2010, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

Administración 2007-2010

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 5,398,134

VI.1 Financieras por $ 1,026,105

Tesorería Municipal por $ 940,435

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 430,846
2. Erogaciones en las que no coinciden las firmas por $ 1,500
3. Depósitos no efectuados por $ 2,700
4. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 21,596
5. Conceptos pagados en forma duplicada por $ 8,600
6. Erogaciones por concepto de nómina sin firma de recibido por $ 2,373
7. Erogaciones por concepto de nómina sin justificación, determinadas mediante procedimientos de campo por $ 472,820
8. Falta de Certificados de Ingresos de acuerdo al consecutivo de folios (No cuantificado)

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2010 por $ 85,670

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 82,062
2. Erogaciones que no corresponden al FAFM por $ 3,608

VI.2 Obra Pública por $ 4,372,029

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 por $ 4,257,029

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 3,679,388
2. Pagos Indebidos o en exceso por $ 1,546
3. Faltante de documentación comprobatoria por $ 475,177
4. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 100,918

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 por $ 115,000

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 15,000
2. Erogaciones efectuadas no registradas ni comprobadas por $ 100,000

VI.3 Descentralizados por $ 1,364,331

Sistema del Agua del Municipio de Mapimí, Dgo. por $ 1,364,331

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 264,390
2. Subsidio municipal no ingresado por $ 416,950
3. Bonificaciones otorgadas en pago de servicio de agua potable sin fundamento por $ 634,267

4. Pagos al personal sin justificación por $ 48,724

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Erogaciones sin control interno
2. Reclasificaciones no efectuadas
3. Erogaciones sin control interno (No cuantificado)

VI.2 Obra Pública

1. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
2. Retenciones no enteradas
3. Pagos por acreditar

4. Diferencia entre registros contables y documentación comprobatoria
5. Falta de expedientes técnicos iniciales
6. Expedientes técnicos sin validar por la dependencia normativa

VI.3 Descentralizados

Sistema del Agua del Municipio de Mapimí, Dgo.

1. Erogaciones con comprobante sin requisitos fiscales
2. Erogaciones sin comprobante fiscal
3. Erogaciones sin evidencia de su aplicación
4. Erogaciones no registradas
5. Incumplimientos a la Ley del Impuesto sobre la Renta en materia de retención y entero del impuesto

VI.4 Entrega-Recepción

En el proceso Entrega-Recepción, se determinó un faltante de 5 bienes diversos

Administración 2010-2013

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 390,359

VI.1 Financieras por $ 350,930
Tesorería Municipal por $ 320,309

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 776
2. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 293,382
3. Falta de Certificado de Ingresos de acuerdo al consecutivo de folios por $ 17,321
4. Ingresos por Traslado de Dominio sin avalúo catastral por $ 88
5. Falta de documentación justificativa por $ 8,742
6. Falta de Certificado de Ingresos de acuerdo al consecutivo de folios (No cuantificado)

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2010 por $ 30,621

1. Falta de documentación justificativa por $ 20,721
2. Erogaciones en las que no coinciden las firmas por $ 9,900

VI.2 Obra Pública por $ 39,429

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 por $ 38,653

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 30,403
2. Préstamos entre fondos (Rendimientos) Sin cuantificar
3. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 8,250

Tesorería por $ 776

1. Pagos Indebidos o en exceso por $ 776

VI.3 Descentralizados por $ 747,742

Sistema del Agua del Municipio de Mapimí, Dgo. por $ 747,742

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 13,535
2. Pagos duplicados por $ 3,660
3. Subsidio municipal no ingresado por $ 593,000
4. Ingresos no depositados por $ 2,467
5. Bonificaciones otorgadas en pago de servicio de agua potable sin fundamento por $135,080

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Reclasificaciones por efectuar

VI.2 Obra Pública

1. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
2. Saldos por ejercer
3. Retenciones no enteradas
4. Reclasificaciones no efectuadas
5. Diferencia entre registros contables y documentación comprobatoria
6. Expedientes técnicos sin validar por la dependencia normativa

VI.3 Descentralizados

Sistema del Agua del Municipio de Mapimí, Dgo

1. Erogaciones no registradas
2. Registro duplicado de ingresos
3. Falta de análisis de saldos deudores
4. Reclasificaciones no efectuadas
5. Gastos no justificados con la operatividad del Organismo
6. Incumplimientos a la Ley del impuesto sobre la Renta en materia de retención y entero del impuesto.

VI.5 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VI.2 Obra Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010.
2. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Tesorería Municipal.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI; 10 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2010 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VI. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **Mapimí, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2010, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez aprobada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2011

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**1,388,178**	**1,066,003**	**-322,175**
Predial	801,543	772,288	-29,255
Predial del Ejercicio	600,600	686,199	85,599
Predial de Ejercicios Anteriores	200,943	86,089	-114,854
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	450,000	289,015	-160,985
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	136,635	4,700	-131,935
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**5,926,210**	**2,412,502**	**-3,513,708**
Por Servicio de Rastro	17,600	9,630	-7,970
Servicio de Panteones Municipales	3,200	1,498	-1,702
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	50,000	35,850	-14,150
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	2,870,400	4,536	-2,865,864
Del Ejercicio	2,212,600	4,536	-2,208,064
De Ejercicios Anteriores	657,800	0	-657,800
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	300,000	186,428	-113,572
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	1,020,000	1,629,385	609,385
Expendios de Bebidas Alcohólicas	1,020,000	1,629,385	609,385
Expedición	100,000	0	-100,000

Refrendo	920,000	1,629,385	709,385
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	40,000	0	-40,000
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	10	0	-10
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	350,000	0	-350,000
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	10,000	0	-10,000
Servicio Público de Iluminación	1,265,000	545,175	-719,825
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**106,000**	**0**	**-106,000**
Captación de Agua	15,000	0	-15,000
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	13,600	0	-13,600
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	11,400	0	-11,400
Pavimentación de Calles y Avenidas	22,000	0	-22,000
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	18,000	0	-18,000
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	12,000	0	-12,000
Instalación de Alumbrado Público	14,000	0	-14,000
PRODUCTOS	**455,000**	**49,131**	**-405,869**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	5,000	0	-5,000
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	450,000	49,131	-400,869
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0

Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**685,000**	**230,459**	**-454,541**
Recargos	5,000	0	-5,000
Multas Municipales	**160,000**	**23,210**	-136,790
Multas por Seguridad Pública	0	14,329	14,329
Multas por Seguridad Vial	0	8,881	8,881
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	20,000	0	-20,000
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	15,000	0	-15,000
No Especificados	485,000	207,249	-277,751
PARTICIPACIONES	**22,280,841**	**21,989,146**	**-291,695**
Fondo General de Participaciones	13,189,603	13,266,934	77,331
Fondo de Fomento Municipal	6,442,910	6,440,726	-2,185
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	496,037	420,717	-75,320
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	372,268	277,901	-94,367
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	60,466	57,914	-2,552
Fondo Estatal	473,873	48,880	-424,993
Fondo de Fiscalización	671,274	629,658	-41,616
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	532,056	804,062	272,007
Fondo de Compensación ISAN	42,354	42,354	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**19,962,962**	**21,092,927**	**1,129,965**
Las que con ese Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura del Estado, para el pago de Obra o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	0	0	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	19,462,962	21,092,927	1,629,965
Aportaciones Federales Ramo 33	19,450,962	19,450,961	-1

Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	9,282,545	9,282,545	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	10,168,417	10,168,416	-1
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	1,641,467	1,641,467
Otros Apoyos	0	1,641,467	1,641,467
Otros Apoyos Extraordinarios	0	1,641,467	1,641,467
Rendimientos Financieros	12,000	499	-11,501
Aportaciones de Terceros	0	0	0
En Efectivo	0	0	0
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	500,000	0	-500,000
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	500,000	0	-500,000
Apoyos Extraordinarios	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**50,804,191**	**46,840,168**	**-3,964,023**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**18,270,302**	**17,665,940**	**604,362**
Sueldos al Personal del Municipio	15,042,725	14,438,363	604,362
Sueldos	15,007,716	14,403,354	604,362
Subsidio al Empleo	0	0	0
Vacaciones	10,045	10,045	0
Horas Extras	24,964	24,964	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	5,078	5,078	0
Compensaciones	1,284,697	1,284,697	0
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	2,123	2,123	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	476,315	476,315	0
Aguinaldos	582,495	582,495	0
Pasajes y Viáticos	427,838	427,838	0
Honorarios	449,031	449,031	0
Despensa	0	0	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,670,099**	**1,686,245**	**-16,146**
Papelería y Artículos de Escritorio	196,960	197,210	-250
Combustibles y Lubricantes	1,239,325	1,255,221	-15,896
Medicinas y Materiales de Botiquín	1,034	1,034	0
Artículos de Limpieza	36,193	36,193	0
Material Eléctrico	4,179	4,179	0
Libros, Revistas y Periódicos	36,000	36,000	0
Material Deportivo	0	0	0
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	31,528	31,528	0
Herramientas Menores	2,756	2,756	0
Adquisición de Municiones	0	0	0

Alimentos	88,768	88,768	0
Otros Materiales y Suministros	33,356	33,356	0
SERVICIOS GENERALES	**5,846,449**	**5,848,093**	**-1,644**
Correos y Telégrafos	0	0	0
Teléfonos	195,850	195,850	0
Energía Eléctrica	74,936	74,936	0
Alumbrado Público	2,619,841	2,619,841	0
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	65,816	65,816	0
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	19,138	19,138	0
Mantenimiento de Vehículos	354,852	354,852	0
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	292,150	292,150	0
Mantenimiento de Edificios	112,693	112,693	0
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	0	0	0
Comisiones Bancarias	33,832	35,476	-1,644
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	111,746	111,746	0
Difusión e Información	101,922	101,922	0
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	1,329,750	1,329,750	0
Estudio e Investigación Proyectos	0	0	0
Atención a Visitantes	124,664	124,664	0
Primas y Gastos de Seguros	8,000	8,000	0
Pago de Impuestos	4,358	4,358	0
Fomento Deportivo	61,520	61,520	0
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	69,491	69,491	0
Servicio por Maquilación e Información	80,259	80,259	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	185,631	185,631	0
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**9,076,586**	**5,506,267**	**3,570,319**
Subsidios Educacionales	593,043	593,043	0
Seguridad Social	3,570,319	0	3,570,319

Subsidios a Organizaciones	1,126,650	1,126,650	0
Subsidios al DIF	0	0	0
Donativos y Cooperaciones	1,462,898	1,462,898	0
Otros Subsidios	2,323,676	2,323,676	0
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**1,714,096**	**1,714,096**	**0**
Bienes Muebles	1,714,096	1,714,096	0
Adquisición de Vehículos	1,700,000	1,700,000	0
Adquisición de Muebles y Enseres	12,202	12,202	0
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	0	0
Adquisición Equipo de Cómputo	1,894	1,894	0
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**10,617,721**	**10,551,142**	**66,579**
Agua Potable	66,579	0	66,579
Alcantarillado	0	0	0
Drenaje y Letrinas	50,692	50,692	0
Urbanización Municipal	4,041,739	4,041,739	0
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	569,975	569,975	0
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	2,186,417	2,186,417	0
Mejoramiento de Viviendas	62,402	62,402	0
Caminos Rurales	2,762,375	2,762,375	0
Infraestructura Productiva Rural	0	0	0
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	285,516	285,516	0
Otras Construcciones	592,026	592,026	0
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**3,096,937**	**3,096,937**	**0**
Amortización de Deuda Pública	2,487,425	2,487,425	0

Intereses de Deuda Pública	609,512	609,512	0
Pago de Adefas	0	0	0
Recursos Presupuestados de menos con relación a la Ley de Ingresos	512,001	0	512,001
TOTAL DE EGRESOS	**50,804,191**	**46,068,720**	**4,735,471**

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo".